

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



Tribunal Superior del Distrito Judicial

Sala Civil Familia Laboral

San Gil

Ref: Recurso extraordinario de revisión.
Exp: Privación patria potestad.
Dte: Juan Carlos Villalobos Bacca
Dda: Carolina Galvis Salazar
Rad: 68679-2214-000-2021-00072-00

Magistrado Sustanciador:

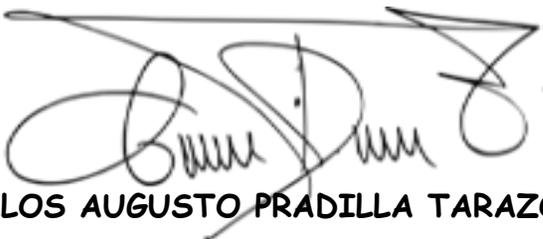
CARLOS AUGUSTO PRADILLA TARAZONA

San Gil, enero treinta y uno (31) de dos mil veinticuatro (2024).

Para llevar a cabo la audiencia en la cual se practicarán las pruebas ordenadas mediante auto del 31 de octubre de 2023, oír alegatos de las partes y si es del caso, proferir la sentencia correspondiente, se señala la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del próximo catorce (14) de febrero de 2024, de manera presencial o virtual, en las instalaciones del Palacio de Justicia de San Gil, Jorge Carreño Luengas, oficina 502.

Por la Secretaría de la Corporación, gestionar la Sala y todo cuanto sea necesario para la cabal realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Augusto Pradilla Tarazona', written in a cursive style.

CARLOS AUGUSTO PRADILLA TARAZONA

Magistrado